

147175

OK

Guayaquil, Enero 5 del 2017

Señora
MARIA FERNANDA SALCEDO DE LA TORRE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RAIZCONSULTORA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere el Estatuto Social y la Ley, encontrándose entre otras, la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con las atribuciones dentro del marco estatutario.

La compañía **RAIZCONSULTORA S.A.**, se constituyó el once de mayo del dos mil doce, en virtud de la escritura pública celebrada ante el Notario Interino Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintitrés de mayo del dos mil doce.

Atentamente,



Nathalie M. Salcedo de la Torre
Secretaria
Cédula Ciudadanía: 093040298-7

Guayaquil, Enero 5 del 2017

Conste que en esta fecha **ACEPTO** el cargo de Gerente General conferido a mi favor por la compañía **RAIZCONSULTORA S.A.**



MARIA FERNANDA SALCEDO DE LA TORRE
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula Ciudadanía: 091541099-7
Dirección: Urb. Puerto Azul Mz. C-8 Solar 6

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.272
FECHA DE REPERTORIO:11/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:10:38

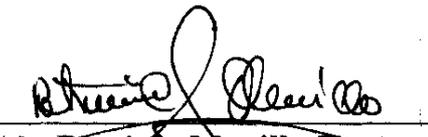
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RAIZCONSULTORA S.A.**, a favor de **MARIA FERNANDA SALCEDO DE LA TORRE**, de fojas **1.092 a 1.095**, Registro de Nombramientos número **277**.

ORDEN: 1272



Guayaquil, 12 de enero de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0019730

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: JJM